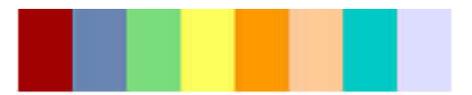




Los precios y los salarios

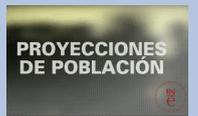


www.ine.es

INEbase

Toda la información estadística

Videos



En este número...

En España

Comparativa con la Unión Europea

Comparativa con la Unión Europea

Comparativa con la Unión Europea

La Encuesta Anual de Estructura Salarial tiene como objetivo realizar estimaciones de la ganancia bruta anual por trabajador según diferentes variables (edad, sexo, tipo de jornada, tipo de contrato, actividad económica.....). Gracias a ella, se puede comprobar cómo evoluciona el salario medio en España en los últimos años.

Este boletín intenta responder a cuestiones como: qué salario medio se cobra en España, qué diferencias salariales existen según el sexo, la edad o el sector económico al que se pertenezca, cómo ha evolucionado el salario mínimo, la evolución de la tasa de crecimiento del IPC junto con la de los salarios o cuál es el promedio de horas trabajadas, entre otras.

Al mismo tiempo, se ofrece una comparativa que identifica las diferencias encontradas en referencia al contexto europeo.

Fuentes utilizadas. Procedentes del INE: Encuesta de Estructura Salarial y Encuesta Anual de Coste Laboral.

Otras fuentes: Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

La información internacional procede de Eurostat.

¿Cuánto cobramos de media?

En el año 2011 los salarios nominales en España aumentaron un 0,5% con respecto al año anterior según la Encuesta Anual de Estructura Salarial. Los trabajadores recibieron un salario medio anual de 22.899,4 euros.

Hay muchos más trabajadores con salarios bajos que en los rangos de sueldos más elevados, por ello los valores de salario mediano y salario más frecuente aportan información complementaria muy relevante para conocer la estructura del mercado laboral español.

El salario mediano (el que divide al número de trabajadores en dos partes iguales, los que tienen un salario superior y los que tienen un salario inferior) presentó un valor de 19.287,2 euros. El sueldo más frecuente se situó en torno a 15.500 euros.

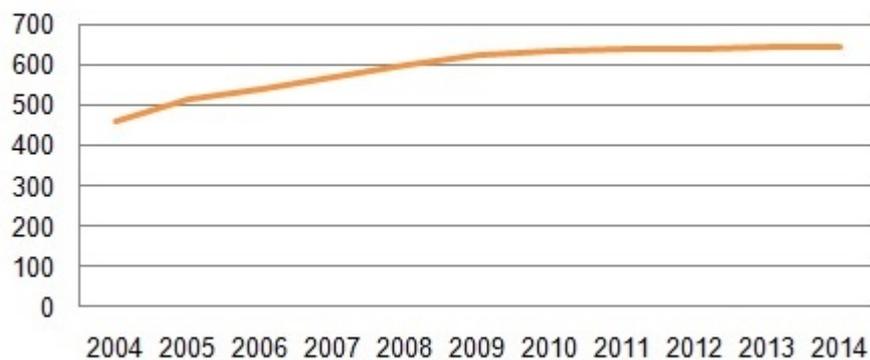
El salario medio o ganancia salarial media sirve para construir indicadores (como es la brecha salarial entre hombres y mujeres) que se utilizan en el seguimiento de estrategias de empleo a escala europea.

Las mujeres cobraron menos que los hombres, representando el salario femenino un 77,0% del masculino, lo cual supone una situación ligeramente peor que la del año anterior (77,5%). Sin embargo esta diferencia se reduce si se tienen en cuenta situaciones similares respecto a variables como ocupación, jornada laboral o tipo de contrato.

Si se comparan las remuneraciones que recibieron los trabajadores según el tipo de contrato, los trabajadores cuyo contrato fue de duración determinada presentaron un sueldo 32,8% inferior a aquellos empleados con contrato indefinido.

Salario mínimo interprofesional

Euros/mes



Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social

En España ¿a cuántas personas afecta?

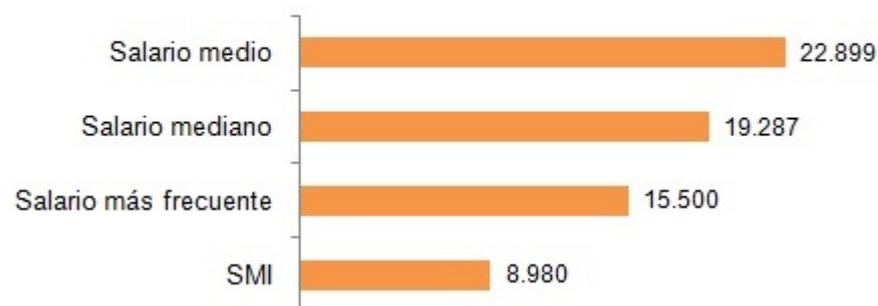
En 2011 la proporción de trabajadores que percibieron una remuneración igual o inferior al SMI fue el 11,3%. Si se hace la comparación por sexo, esta situación afecta al 16,4% de mujeres y al 6,8% de hombres. Si se analiza solo el grupo de

Ganancia media según tipo de contrato y jornada. 2011

Euros

	Mujeres	Hombres	Brecha salarial (%)
Total	19.767,6	25.667,9	77,0
Tiempo completo	23.692,8	27.595,5	85,9
Tiempo parcial	10.077,8	11.232,7	89,7
Duración indefinida	20.854,7	27.683,9	75,3
Duración determinada	15.487,4	17.358,0	89,2

Salarios en España (euros). 2011



El salario mínimo

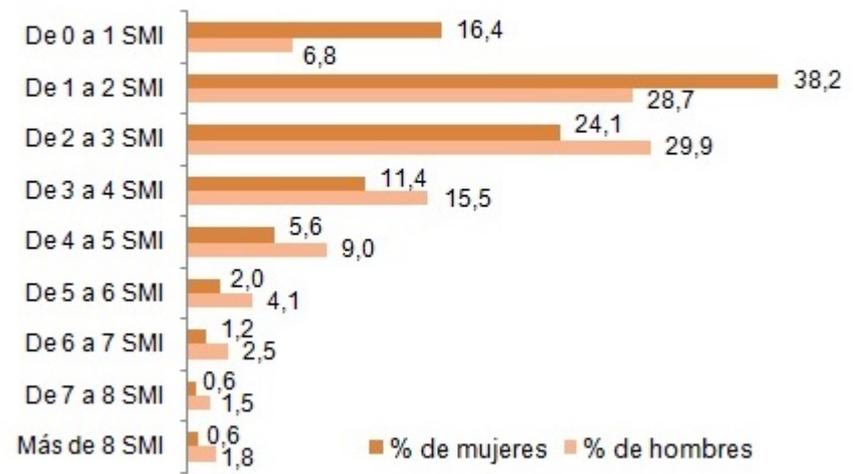
Los datos ofrecidos por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social muestran que el salario mínimo en España, ha pasado de ser 460,5 euros en 2004 a 645,3 euros en 2014, esto supone una variación del 40,1% en once años.

El salario mínimo interprofesional (SMI) se fija cada año, mediante Real Decreto, previa consulta con las organizaciones sindicales y asociaciones empresariales más representativas, teniendo en cuenta el índice de precios al consumo, la productividad media nacional alcanzada, el incremento de la participación del trabajo en la renta nacional y la coyuntura económica general. Además se fija una revisión semestral para el caso de que no se cumplan las previsiones sobre el índice de precios.

trabajadores a tiempo completo, en 2011 la proporción de los que reciben una remuneración igual o inferior al SMI es de 1,4%.

La proporción de mujeres en los rangos salariales más bajos (dos veces el SMI o menor) es mucho mayor que el porcentaje de hombres.

Ganancia con respecto al SMI por sexo. 2011



SMI en 2011 es de 8.979.6 euros, en valor anual

¿Quiénes cobran más?

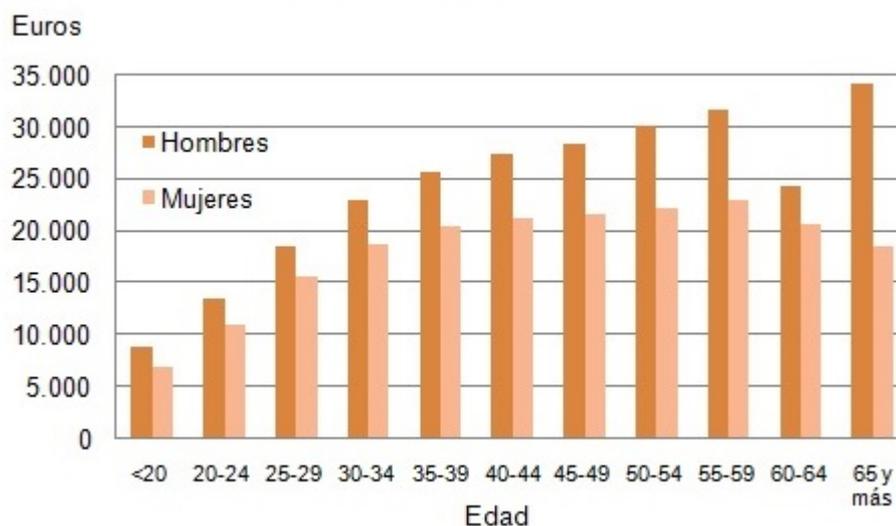
A medida que va aumentando la edad, el salario medio, en general, aumenta. Así, en 2011, los trabajadores menores de 20 años cobraron de media 8.148,5 euros y los mayores de 65 años llegaron hasta los 28.058,3 euros.

Asimismo, según la ocupación de los trabajadores, los que mayores ingresos salariales presentaron en 2011, fueron los directores y gerentes, que cobraron de media 54.396,4 euros, seguidos por los técnicos y científicos intelectuales (32.231,6 euros).

Los que menos remuneración salarial tuvieron fueron los trabajadores de las ocupaciones elementales con 14.088,3 euros y los operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores (20.733,3 euros).

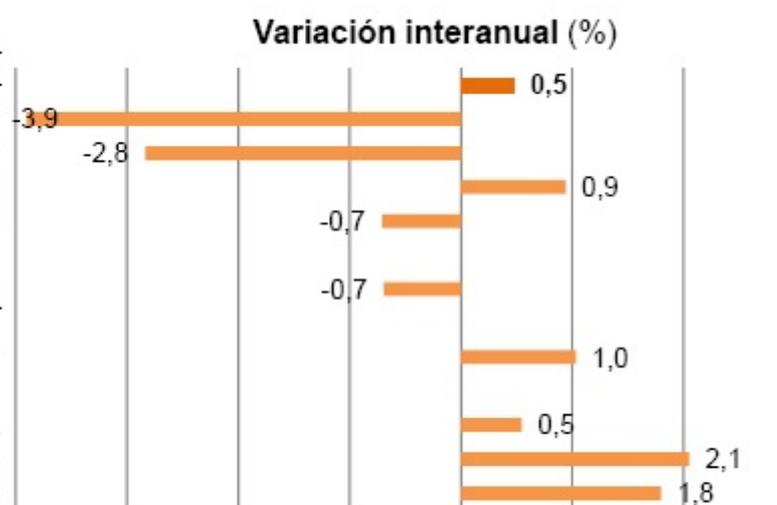
Finalmente, existen diferencias salariales según la actividad económica a la que pertenezcan. De esta manera los trabajadores que mas cobraron fueron aquellos dedicados al Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado con una media salarial de 50.371,4 euros, y los que menos, los que se dedicaron a la Hostelería (14.234.5 euros).

Ganancia media según edad y sexo. 2011



Ganancia media según ocupación. 2011

Ocupación	Euros
Todas las ocupaciones	22.899,35
1. Directores y gerentes	54.396,44
2. Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	32.231,58
3. Técnicos, profesionales de apoyo	28.176,89
4. Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina	20.123,69
5. Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores	16.192,59
6. Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero	17.935,07
7. Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción (excepto operadores de instalaciones y maquinaria)	21.160,27
8. Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores	20.733,30
9. Ocupaciones elementales	14.088,27

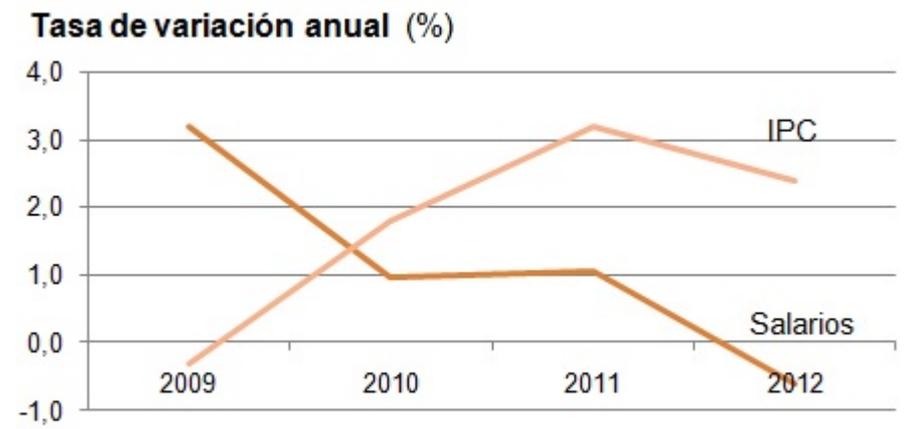


Los salarios reales

A la hora de comparar la evolución de las tasa de variación de los precios y la tasa de variación del salario medio según la Encuesta Anual de Coste Salarial, se aprecia que hasta el año 2009, el incremento de los salarios era superior al incremento de los precios.

Esto significa que hasta 2009 los trabajadores recibieron no solo un salario nominal superior sino que además vieron incrementado su salario real (el salario ajustado al nivel de precios) .

Sin embargo, entre los años 2010 y 2012, el incremento salarial se encuentra por debajo de la subida de precios por lo que los salarios reales se han visto reducidos.



Ganancia media en la UE

En 2011 los valores más altos de ganancia media anual bruta de los empleados a tiempo completo en las empresas con 10 o más empleados se dieron en Dinamarca (60.002 euros), Luxemburgo (50.545 euros), Países Bajos (46.287 euros) y Bélgica (46.636 euros).

Por otro lado, los ingresos brutos anuales medios más bajos se registraron en Bulgaria (4.668 euros), seguido de Rumanía (6.146 euros), Lituania (7.425 euros), Letonia (8.923 euros) y Polonia (9.702 euros).

A la hora de hacer comparaciones, lo más relevante no es el salario nominal sino su poder de compra, por lo que es necesario poner el salario en relación con el nivel de precios de cada país. Cuando estos salarios se expresan estándares de poder adquisitivo (EPA) las diferencias se mantienen pero son considerablemente menores que cuando solo se tiene en cuenta el valor nominal.

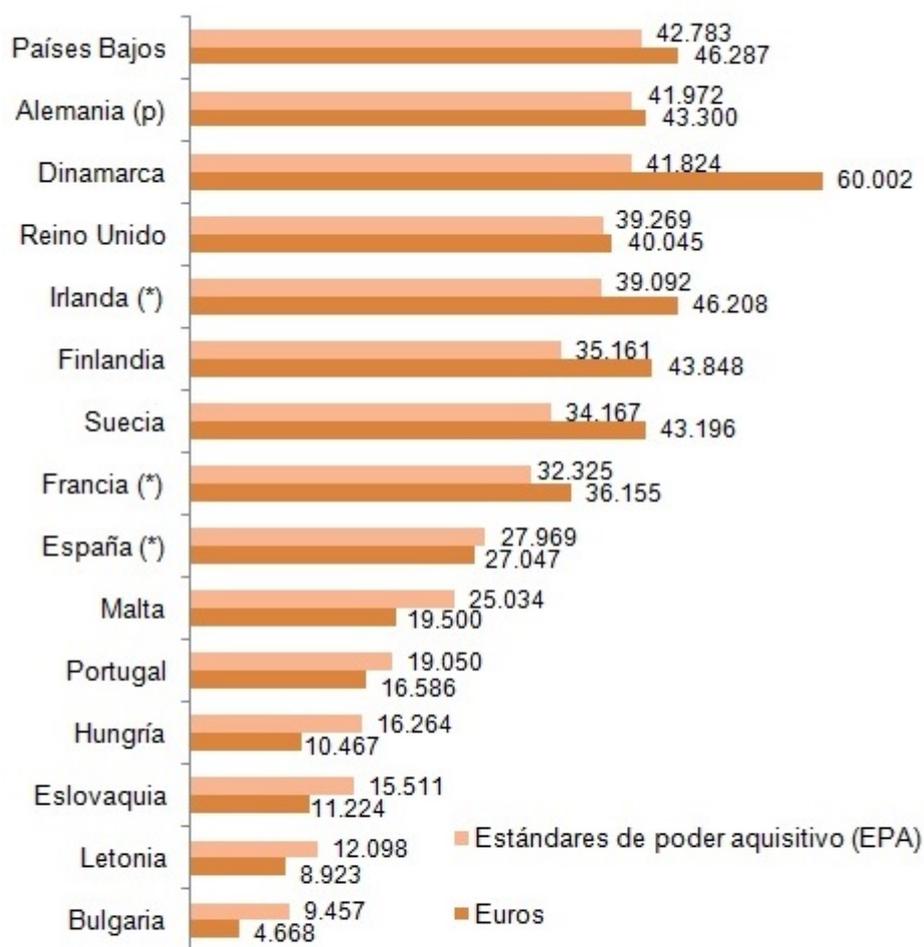
Brecha salarial de género

En el conjunto de la UE, en 2011 las mujeres ganaron en promedio un 16,2% menos que los hombres. Las menores diferencias salariales promedio entre los sexos se dieron en Eslovenia, Polonia, Italia y Luxemburgo con una brecha inferior al 9,0%). Las mayores diferencias salariales se dieron en Estonia (27,3%), Austria (23,7%) y Alemania (22,2%).

Hay varios factores subyacentes que pueden explicar, al menos parcialmente, estas diferencias salariales de género tales como: las diferencias en las tasas de participación de hombres y mujeres en la fuerza laboral; las ocupaciones y actividades en que tradicionalmente predominan hombres o mujeres (segregación sectorial y ocupacional) o el nivel educativo por edades.

Además la brecha salarial también refleja otras desigualdades como pueden ser: las dificultades en conciliar vida familiar y actividad profesional; o el distinto grado en que hombres y mujeres trabajan a tiempo parcial; así como las distintas actitudes de los departamentos de personal en la empresa privada y pública en lo relativo al desarrollo profesional, a las licencias sin sueldo o por maternidad. Todo esto puede llegar a tener un impacto negativo en los salarios de las mujeres, en su desarrollo profesional, en sus posibilidades de promoción y en la cuantía de sus pensiones.

Ganancia media bruta anual a tiempo completo*. 2011



*Empresas de 10 o más empleados
 (*) Datos de 2010
 (p) Dato provisional

Fuente: Eurostat

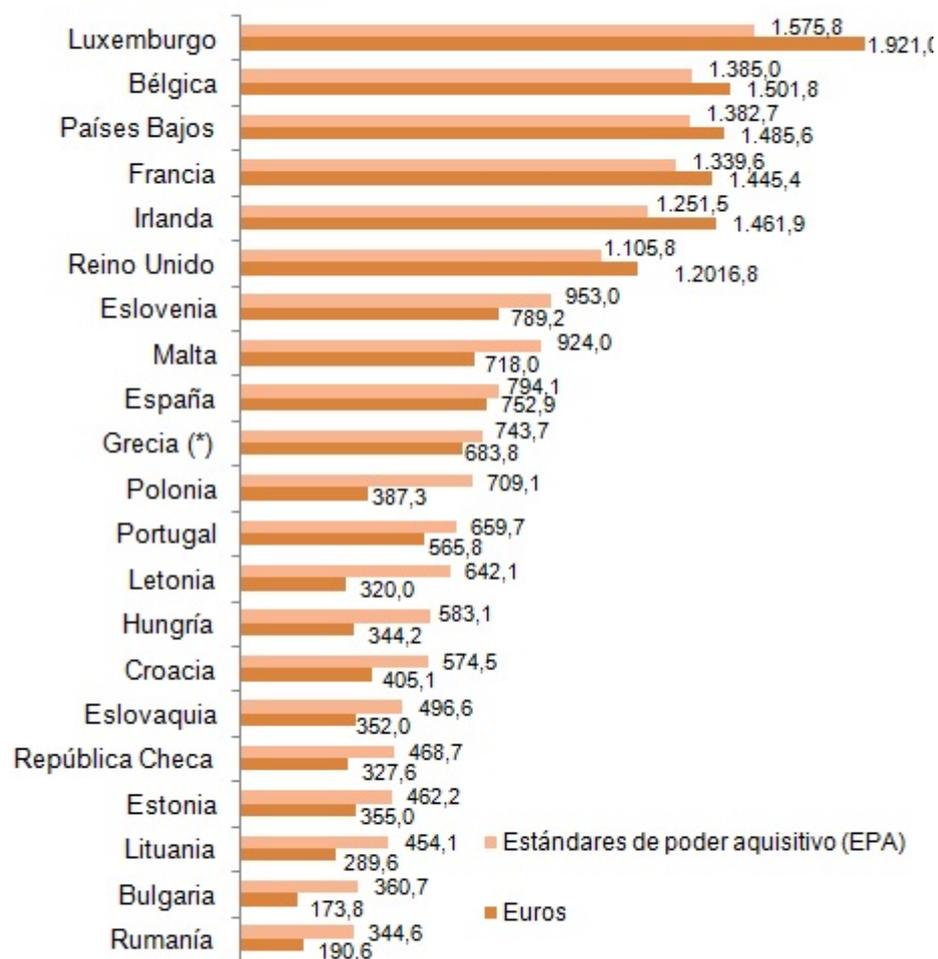
El salario mínimo en la UE

De los 28 estados miembros de la UE, Dinamarca, Alemania, Italia, Chipre, Austria, Finlandia y Suecia no tienen un salario legal establecido, del tipo del SMI.

Entre los otros 21 países que sí disponen de salario mínimo legal establecido por normativa o mediante acuerdo nacional intersectorial, su cuantía enero de 2014 varía desde los 174 euros brutos mensuales en Bulgaria a los 1.921 en Luxemburgo.

A la hora de establecer comparaciones es importante conocer algunos detalles, por ejemplo: los valores son importes brutos, es decir antes de la deducción del impuesto sobre la renta y de las cotizaciones a la seguridad social, y estas deducciones varían de un país a otro. Otro aspecto relevante es que los datos de SMI mensual que ofrece Eurostat hacen referencia al SMI basado en un modelo de 12 pagas anuales. Si se ajusta el valor del SMI para España (que se basa en un modelo de 14 pagas), el salario mínimo de España es de 752,9 euros. Si se eliminan los efectos de los precios en los distintos países, la proporción entre los SMI de Bulgaria y Luxemburgo que en términos nominales es de 1:11, cuando se expresan en Estándares de Poder Adquisitivo (EPA) la relación pasa a ser de 1:5.

Salario Mínimo Interprofesional
1 de enero 2014

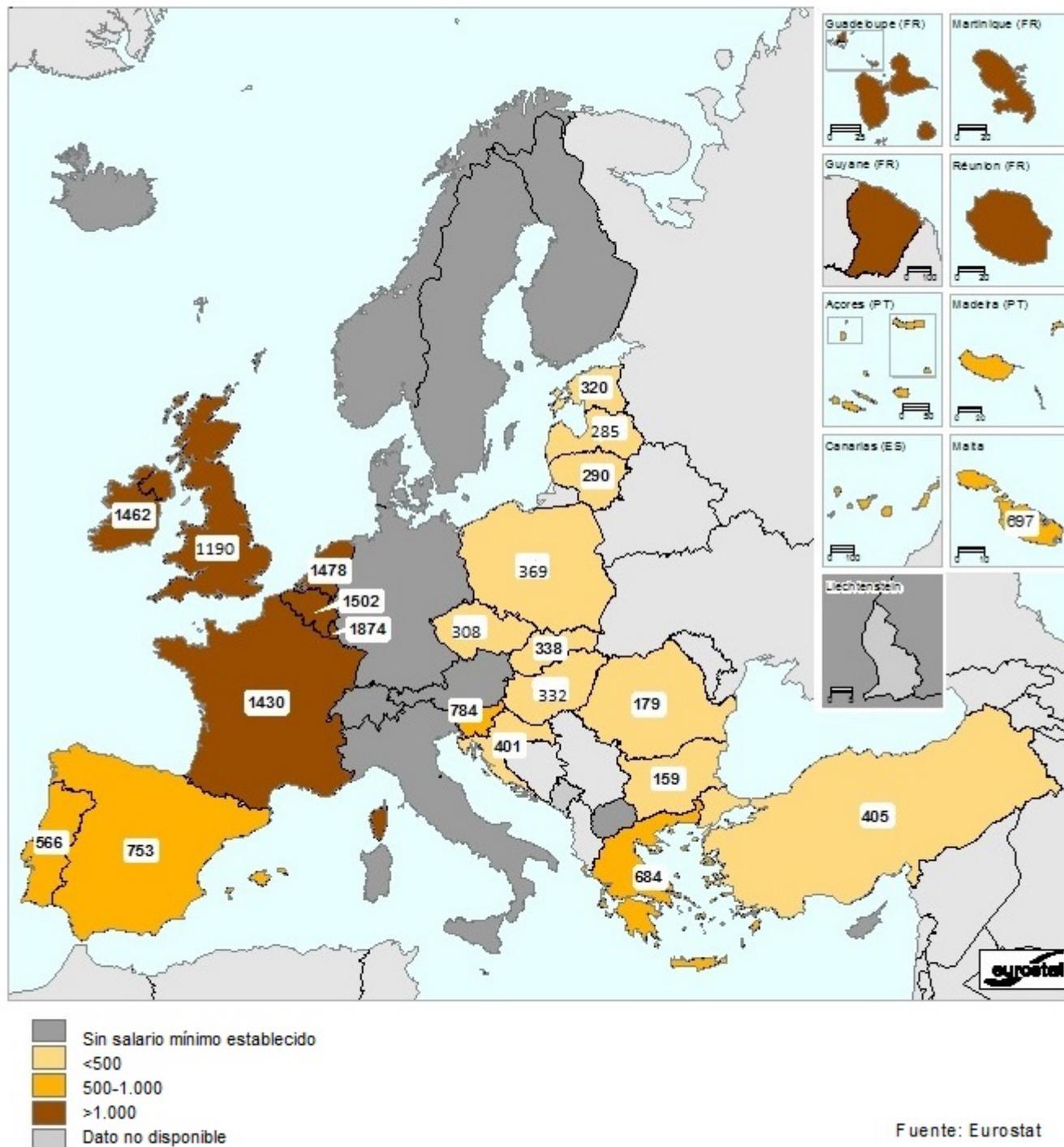


(*) Dato a 1 de julio de 2013

Fuente: Eurostat

Salario mínimo (euros)

Julio 2013



El salario mínimo en la Unión Europea

A la hora de comparar las estadísticas sobre precios y salarios a nivel de la UE, podemos ver que en 2013 algunos países como Alemania, Dinamarca, Suecia e Italia, entre otros, no tienen ningún tipo de salario mínimo establecido.

Entre los países que tienen un marco legal que contempla un salario mínimo, hay que destacar a Luxemburgo, que lo establece en 1.874,2 euros, seguido por Bélgica con 1.501,8 euros.

El salario mínimo de España, 752,9 euros (si lo ajustamos a 12 mensualidades), está muy por debajo de estos niveles, aunque por encima de países como República Checa (310,2 euros) y Estonia (320 euros).

¿Cuánto se trabaja en España y en la Unión Europea?

En la UE la media de horas trabajadas a la semana fue de 37,3 en 2012. España superó esta media y los españoles trabajaron 38,1 horas a la semana de media, muy por encima de países como Dinamarca con 33,6 horas o Irlanda con 35 horas. Asimismo, los países que más horas trabajaron fueron Grecia (42,0 horas) y República Checa (40,9 horas).

España no solo superó la media de horas trabajadas, sino que además, los trabajadores españoles en empresas de más de 10 empleados en 2010, se cogieron 2 días menos de vacaciones al año que la media de la UE (25 días), según datos de Eurostat.

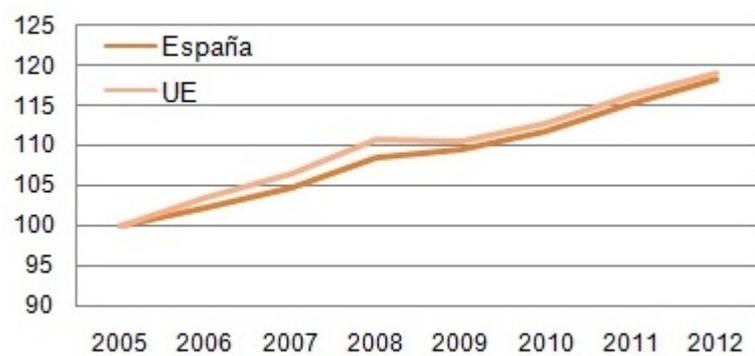
Los países donde los trabajadores disfrutaron de más días de vacaciones fueron Francia (30 días) y Eslovenia (28) y los que menos, Irlanda (14 días) y Lituania (18).

La evolución de los precios

A lo largo de los años el Índice de precios de consumo armonizado (IPCA) en la UE y en España ha evolucionado de manera similar. Poniendo la base en el año 2005, se puede ver una tendencia creciente en ambos casos aunque España siempre está a un nivel superior de precios, que la media de la UE.

Desde el año 2005 hasta el 2013, el IPCA en la UE ha aumentado en un 18,4%, mientras que en España aumenta en un 19,2%.

Índice de precios de consumo armonizado



Fuente: Eurostat

Horas trabajadas por semana en el trabajo principal. 2012

Grecia	42,0
Eslovaquia	40,8
República Checa	40,9
Bulgaria	40,7
Polonia	40,7
Rumanía	40,3
Chipre	39,8
Eslovenia	39,8
Croacia	39,7
Hungría	39,4
Portugal	39,2
Estonia	38,8
Letonia	38,7
Malta	38,6
España	38,1
Lituania	38,0
Francia	37,9
Austria	37,6
Unión Europea	37,3
Luxemburgo	37,2
Italia	37,1
Finlandia	37,1
Bélgica	36,9
Suecia	36,4
Reino Unido	36,4
Alemania	35,5
Irlanda	35,0
Dinamarca	33,6
Países Bajos	:

: Datos no disponibles

Fuente: Eurostat